



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, “Lar España” o la “Sociedad”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 27 de marzo de 2017, la Sociedad ha adquirido de Rockspring NPS European Property Holding, B.V. (i) en Toledo, complejo comercial Parque Abadía, una superficie bruta alquilable (SBA) de aproximadamente 37.114 metros cuadrados, totalmente ocupados; y (ii) en distintos lugares de España, una cartera de 22 locales comerciales y una SBA total de 28.822 metros cuadrados, totalmente ocupados.

La adquisición se ha llevado a cabo por un importe total de 110,7 millones de euros, sujeto a los posteriores ajustes habituales en esta clase de operaciones, desembolsado íntegramente con fondos propios de la Sociedad.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en Madrid, a 27 de marzo de 2017

Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.
Don José Luis del Valle Doblado,
Presidente del Consejo de Administración